

ACTA NÚMERO VEINTIDOS.- Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Ciudad de San Miguel, convocada por el señor Alcalde Lic. Miguel Ángel Pereira Ayala, para las diecinueve horas del día veinticuatro de mayo dos mil dieciséis en la sala de sesiones de esta Alcaldía.- Presidida por el señor Alcalde, se inicia a las diecinueve horas cincuenta y dos minutos, debido al establecimiento del quórum.- El Señor Alcalde, pide al Secretario, verifique la asistencia del Concejo, y están presentes señor Síndico Municipal Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez, Primer Regidor Propietario Designado Rafael Antonio Argueta, Segunda Regidora Propietaria Profa. Enma Alicia Pineda Mayorga de Castro, Cuarto Regidor Propietario Dr. Juan Antonio Bustillo Mendoza, Quinta Regidora Propietaria Licda. María Egdomilia Monterrosa Cruz, Sexto Regidor Propietario Lic. Oscar Antonio Saravia Ortiz, Octavo Regidor Propietario Sr. José Antonio Durán, Noveno Regidor Propietario Sr. Jacobo Antonio Martínez, Decimo Regidor Propietario Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez, ~~Decimo~~ Segundo Regidor Propietario Sr. Joaquín Edilberto Iraheta; y Secretario Municipal señor Juan Ricardo Vásquez Guzmán.- El señor Concejal Dr. José Oswaldo Granados, se incorporó inmediatamente de haberse establecido el quórum.- No están presentes los señores Concejales Séptimo Regidor Propietario Lic. Ángel Rolando Gómez Córdova, Decimo Primer Regidor Propietario Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo, Segundo Regidor Suplente Coronel Roberto Mauricio Staben Perla, Tercera Regidora Suplente Licda. Ana Carolina Joya Alvarez, y Cuarta Regidora Suplente Sra. María Josefina Palacios de Reyes, no obstante haber sido legalmente convocados.- No está presente el Primer Regidor Propietario Titular Ing. Oscar Orlando Parada Jaime, por haber solicitado permiso, aprobado en Acuerdo N° 31 acta N° 15 del 19/04/16.- El señor Alcalde, somete a votación la agenda y es aprobada, por doce votos.- El Secretario da lectura el punto del numeral tres de la agenda, y el Concejo, emite el acuerdo siguiente: **ACUERDO NUMERO UNO.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Que visto el punto del numeral tres de la agenda de esta sesión, por **MAYORÍA** de ocho votos, debido que salvan su voto los señores Concejales José Antonio Durán, señor Jacobo Antonio Martínez, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez; y señor Joaquín Edilberto Iraheta, **ACUERDA:** a) Aprobar la contrapartida por un valor de \$ 239,945.50, para la ejecución del proyecto: "MEJORAMIENTO DE TRES CANCHAS DE FUTBOL CON CESPED SINTETICO EN LAS INSTALACIONES DEL ESTADIO MIGUEL FELIX CHARLAIX SAN MIGUEL"; y b) Disponer de estos fondos cuando el FISDL lo requiera.- Se tiene certificación de asignación presupuestaria 030101-61603 DE EDUCACION Y RECREACION FONDOS PROPIOS, en nota del 23/05/2016.- **CERTIFIQUESE.-** Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta, a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos del día veinticuatro de los corrientes, que firmamos.-

Lic. Miguel Ángel Pereira Ayala
Alcalde Municipal

Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez
Síndico Municipal

Sr. Rafael Antonio Argueta
Primer Regidor Propietario Designado

Profa. Enma Alicia Pineda Mayorga de Castro
Segunda Regidora Propietaria

Cap. Mauricio Ernesto Campos
Regidor Propietario
Alcaldía Municipal de San Miguel



epk

Vienen las firmas del Acta N° 22

Dr. José Oswaldo Granados
Tercer Regidor Propietario

Dr. Juan Antonio Bustillo Mendoza
Cuarto Regidor Propietario

Lic. María Egdornilia Monterrosa Cruz
Quinta Regidora Propietaria

Lic. Oscar Antonio Saravia Ortiz
Sexto Regidor Propietario

Sr. José Antonio Duran
Octavo Regidor Propietario

Sr. Jacobo Antonio Martínez
Noveno Regidor Propietario

Cap. Mauricio Ernesto Campos
Regidor Propietario
Ayuntamiento Municipal de San Miguel

Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez
Decimo Regidor Propietario

Sr. Joaquín Edilberto Iraheta
Décimo Segundo Regidor Propietario

Sr. Juan Ricardo Vásquez Guzmán
Secretario Municipal

Las firmas anteriores corresponden
al Acta N° 22 del Concejo Municipal
de fecha 24 de Mayo del 2016.-